

2. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEIN-
TINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA
Y DOS.

2. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPON--
DIENTE AL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

Excelentísimos Señores:

- D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo
Presidente del Gobierno.
- D. Rodolfo Martín Villa
Vicepresidente 1º del Gobierno.
- D. Juan Antonio García Díez
Vicepresidente 2º del Gobierno
y Ministro de Economía y Comercio.
- D. Pio Cabanillas Gallas
Ministro de Justicia.
- D. Alberto Oliart Saussol
Ministro de Defensa.
- D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda.
- D. Juan José Rosón Pérez
Ministro del Interior.
- D. Luis Ortíz González
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.
- D. Federico Mayor Zaragoza
Ministro de Educación y Ciencia.
- D. Santiago Rodríguez-Miranda y
Gómez
Ministro de Trabajo y Seguridad
Social.
- D. Ignacio Bayón Maríné
Ministro de Industria y Energía.
- D. José Luis Alvarez Alvarez
Ministro de Agricultura, Pesca
y Alimentación.
- D. Luis Gamir Casares
Ministro de Transportes, Turismo
y Comunicaciones.
- Dª. Soledad Becerril Bustamante
Ministro de Cultura.
- D. Rafael Arias-Salgado y Montalvo
Ministro de Administración
Territorial.
- D. Manuel Nuñez Pérez
Ministro de Sanidad y Consumo.
- D. Matias Rodríguez Inciarte
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de
Ministros.
- D. Jaime Lamo de Espinosa y
Michels de Champourcin
Ministro Adjunto al Presidente.
- D. Ignacio Aguirre Borrell
Secretario de Estado para la
Información.

En Madrid, a las nueve horas y cuarenta minutos del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Ministros y del Secretario de Estado para la Información, que al margen se relacionan.

Por encontrarse en la India acompañando a Sus Majestades los Reyes, no asistió a la reunión - el Excelentísimo Señor Ministro de Asuntos Exteriores, don José Pedro Pérez-Llorca y Rodrigo.

Abierta la sesión por el señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día quince de enero del año en curso.

El Consejo de Ministros adoptó el siguiente Acuerdo: "Examinado el escrito en el que se notifica la disconformidad del Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña con el requerimiento de incompetencia que le fue formulado, mediante acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de diciembre de 1981, en relación con las Resoluciones de 19 de julio y 13 de agosto de 1981 (citada la prime-

ra en el mencionado escrito de contestación por la fecha de su firma -11 de agosto- y no por la de 19 de julio como consta en su publicación oficial), dictadas por el Departamento de Trabajo de la Generalidad y publicadas en el Diario Oficial de la misma, número 166, de 14 de octubre de 1981, por las que se ordena la inscripción, envío al IMAC y publicación de los Convenios Colectivos correspondientes a las empresas Corberó S.A. y Comercial de Laminados, S.A., se acuerda:

1º.- Considerar no atendido el referido requerimiento y conforme a lo prevenido en el artículo 63.5 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, cumplido el correspondiente trámite con resultado infructuoso.

2º. A la vista de lo anterior y de conformidad con lo acordado en reunión del Consejo de Ministros de 4 de diciembre de 1981, ordenar a la Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional el planteamiento de conflicto positivo de competencia al amparo de lo establecido en los artículos 61 y concordantes de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.

3º. Consultar a la Comisión Permanente del Consejo de Estado en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 22.6 de su Ley Orgánica, la procedencia de la formalización del conflicto en relación con las referidas Resoluciones del Departamento de Trabajo de la Generalidad, una vez formalizado el referido conflicto".

"Examinado el escrito en el que se notifica la disconformidad del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco con el requerimiento de incompetencia que le fue formulado, mediante acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de diciembre de 1981, en relación con el Decreto 108/1981, de 28 de septiembre, dictado por dicho Consejo de Gobierno, en desarrollo del artículo 15 de la Ley del Parlamento Vasco 8/1981, de 16 de julio, se acuerda:

1º.- Considerar no atendido el referido requerimiento y , conforme a lo prevenido en el artículo 63.5 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, cumplido el correspondiente trámite con resultado infructuoso.

2º. - A la vista de lo anterior y de conformidad con lo acordado en reunión del Consejo de Ministros de 4 de diciembre de -- 1981, ordenar a la Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional el planteamiento de conflicto positivo de competencia al amparo de lo establecido en los artículos 62 y concordantes de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.

3º.- Consultar a la Comisión Permanente del Consejo de Estado, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 22.6 de su Ley Orgánica, la procedencia de la formalización del conflicto en relación con el Decreto 108/1981, de 28 de septiembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco, una vez formalizado el referido conflicto".

Ministerio de Economía y Comercio

A propuesta del Titular de Economía y Comercio, el Consejo de Ministros aprobó los siete Reales Decretos siguientes: 1) por el que se establecen contingentes arancelados, libres de dère--chos, para la importación de determinados productos siderúr--gicos clasificados en el Capítulo 73 que se señalan en el anexo - del presente Real Decreto; 2) por el que se establece un contingente Arancelario, libre de derechos, para la importación de determinadas pastas químicas de la P.A. 47.01.A.II.a; 3) por el - que se establece un contingente arancelario, libre de derechos, para la importación de papel estucado de menos de 65 gr/m2, con destino a la edición de revistas (P.A. 48.07.D.II.h), 1); 4) - por el que se prorroga la Resolución-tipo para la construcción en régimen de fabricación mixta, de conjuntos de tuberías y accesorios para los sistemas principales y auxiliares en centra--les térmicas nucleares de agua ligera, con exclusión del primario (refrigeración del reactor) (PP.AA. 73.19, 73.20 y 73.40); 5) por el que se modifica la Resolución-tipo para la construcción, en régimen de fabricación mixta, de ventiladores para -- centrales térmicas de potencia superior a 100 MW (P.A. 84.11.E); 6) por el que se prorroga la Resolución-tipo para la construc--ción, en régimen de fabricación mixta, de turbinas hidráulicas de potencia superior a 30.000 CV (P.A.84.07); y 7) por el que se amplía el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo -

autorizado a la firma "INDUSTRIA GMB, S.A." por Decreto 1427/75, de 30 de mayo (BOE de 28 de junio), en el sentido de incluir un nuevo producto de exportación para amino benceno sulfonamida metal sulfonato sódico y en importación p-amino benceno sulfonamida.

A continuación el Consejo de Ministros aprobó los siguientes expedientes de capital extranjero en España, en cuantía superior al 50%, si bien con las condiciones que se especifican en cada uno de ellos:

- Autorización para que se realice una inversión de capital extranjero, en la sociedad "General Española de Electromedicina, S.A.", por un importe de 2.396.211.000 pesetas, que representa el 100% del capital.

- Autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la "Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A." (SICE), por un importe equivalente a 391.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital social.

- Autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la sociedad "Construcciones Industriales de Maquinaria e Ingeniería, S.A." (CIMISA), por un importe de 158.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital social.

- Autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la "Sociedad Anónima de Construcciones Eléctricas de Protección" por un importe de 11.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital social.

- Autorización para que se realice una inversión de capital extranjero, en la sociedad a constituir "Olivetti Finfactoring Española, S.A.", por importe de 80.000.000 de pesetas, que representa el 80% del capital, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 896/1977, de 28 de marzo, sobre régimen de las Entidades de financiación.

- Autorización para que se realice una inversión de capital extranjero, en la sociedad "Cresa Aseguradora Ibérica, S.A.", por un importe de 149.400.600 pesetas, que representa el 99,6% del capital.

-Autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la sociedad "Hemisferio L'Abeille, S.A.", por un importe de 90.000.000 de pesetas que representa el 100% del capital.

- Autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la sociedad "Tarragona Química, S.A.", por un importe de 2.425.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital.

- Asimismo, el Consejo de Ministros aprobó dos expedientes de adquisición de fincas rústicas:

- Autorización para que doña [REDACTED], nacida [REDACTED] [REDACTED] de nacionalidad (por matrimonio) y residencia inglesa, pueda adquirir la finca rústica de secano denominada "Santa - María", sita en partida de Morera o Umbría, término de Onteniente (Valencia), con una superficie de 30 Has. 99 as. 96 cas.

- Autorización para que don [REDACTED], belga; don [REDACTED], belga; don [REDACTED], belga; don [REDACTED], belga y don [REDACTED], español, residentes en Bélgica, puedan adquirir, por compra a don [REDACTED], español, las fincas rústicas siguientes: 1) Finca secano de 113 Has. 66 as. 12 cas; 2) Finca secano de 16 Has. 67 as. Ambas colindantes y sitas en el paraje "Barranco de Mesa", término de Aguilas, Murcia.

Seguidamente, el Consejo aprobó un acuerdo sobre Programa Financiero del Crédito Oficial para 1982; y otro por el que se autoriza al Banco de España a renovar por dos años el crédito - de 5.000 millones de pesetas concedido al INI y dirigido a atender las necesidades financieras de SEAT.

Por último, el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Comercio informó al Consejo de Ministros sobre los acuerdos de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos - Económicos, relativos a Westinghouse, S.A., y General Eléctrica Española, a los que el Gobierno prestó su conformidad.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia han sido aprobados por el Consejo diez Reales Decretos: 1) por el que se reestructuran determinadas unidades administrativas del Consejo Superior de - Protección de Menores; 2) por el que se promueve a la categoría de Fiscal General a don Eliseo García Martínez; 3) por el que se promueve a la categoría de Fiscal General a don Miguel Montoro Puerto; 4) por el que se nombra Abogado Fiscal del Tribunal Supremo a don José María Riera Laríos; 5) por el que se nombra Abogado Fiscal del Tribunal Supremo a don José Antonio Zarzalejos Altares; 6) por el que se nombra Secretario Técnico de la Inspección Fiscal a don José Julián Hernández Guijarro; 7) por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Provincial de Murcia a don Augusto Morales Bañón; 8) por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Francisco J. Arias Ochoa; 9) - por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Mariano Fernández Bermejo; y 10) por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Eduardo Fungairiño Bringas.

Asimismo, el Pleno del Consejo dio su conformidad a los siguientes expedientes: 1) de autorización de extradición, en tránsito por territorio español, solicitada por Bélgica, de [REDACTED], [REDACTED]; 2) a 9) de continuación de los procedimientos de extradición que se siguen a: [REDACTED], - súbdito belga; [REDACTED], súbdito italiano; [REDACTED], - [REDACTED], súbdito italiano; [REDACTED], súbdito alemán; [REDACTED], súbdito alemán; [REDACTED], súbdito alemán; [REDACTED], súbdito francés; [REDACTED], súbdito suizo; 10) a 21) de indulto en las formas respectivamente propuestas de los siguientes penados: Antonio Coronado Morales; Santiago Borja Hernández; Francisco Larreño García y Luciano Fernández Fernández; Laureano Martínez Ocaña; Ignacio López Calero; Coriolano Guimera López; Angel Guerrero Alcantud; Félix García León; James Juan Sargeant; Aristófanos Antonio Echevarria Viñuela; Francisco Moreno Cortes; Juan Miguel Heredia Fernández; 22) a 26) de concesión de la nacionalidad española por carta de naturaleza a: Víctor Malale Macome Iyanga; Fernando Silva Hermosilla; Chumakova Tatiana Díez Evgueñevna; Svetlana Alvarez y Víctor García.

A continuación fue adoptado un Acuerdo por el que se autoriza al Consejo Superior de Protección de Menores para la contratación directa de obras con presupuesto inferior a 50 millones de pesetas (instalación contra incendios en Institución Nuestra Señora de la Almudena, en Peñagrande, Madrid), y reforma en Casa de Observación de Bilbao, por importe de 15.614.772 pesetas.

Finalmente, el Titular de la Cartera de Justicia informó al Consejo sobre política de menores; y situación penitenciaria.

Ministerio de Hacienda

A propuesta del Ministro de Hacienda, el Consejo acordó remitir a las Cortes Generales cuatro proyectos de Ley: 1) por el que se crea el Cuerpo Especial de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica, dependiente de la Presidencia del Gobierno; 2) por el que se crea el Cuerpo Especial de Gestión del Servicio Exterior; 3) sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 193.029.000 pesetas, para pago a la Compañía - Telefónica Nacional de España de alquileres de circuitos y canalizaciones incluso por los Servicios de Télex, del año 1980; y 4) sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de pesetas 748.591.001, al Presupuesto en vigor del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, para atender el mayor déficit que presenta la Cuenta del Estado en la Compañía Transmediterránea, S.A. correspondiente al ejercicio de 1979.

Asimismo, el Consejo aprobó los siguientes Reales Decretos: 1) por el que se asigna nivel orgánico a los servicios Aduaneros e Impuestos Especiales de la Línea de la Concepción (Cádiz); 2) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Melilla, calle Remonta número 4, en favor de su ocupante; 3) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Melilla, calle Costa Rica número 40, en favor de su ocupante; 4) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Loja (Granada), calle Ventorros de Balerna número 27, en favor de su ocupante; 5) por el que se accede a la reversión solicitada por don José Ramón Urcola Díez de Ulzarrum

unos terrenos; 6) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Valencia, de un inmueble que cedió al extinguido Movimiento Nacional; 7) por el que se ceden gratuitamente al Obispado de Ciudad Real los inmuebles denominados Iglesia Nueva de Almadén y Parroquia de Almadenejos; 8) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Telde (Las Palmas) de un inmueble de 430 m². sito en su término municipal, con destino a la construcción de una Comisaría del Cuerpo Superior de Policía; 9) por el que se autoriza a "Ferrocarriles de Vía Estrecha" a enajenar directamente, por colindancia, a la Junta Central de Acuartelamiento del Ministerio de Defensa - - 17.997,50 m². de terreno, pertenecientes al Ferrocarril Madrid-Almorox, sitios en Madrid; 10) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca rústica, sita en el término municipal de Hita (Guadalajara), parcela 759, en favor de sus ocupantes; 11) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca - sita en el término municipal de Yatova (Valencia) en favor de su ocupante; 12) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Simat de Valldigna (Valencia), en favor de su ocupante; 13) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca rústica sita en el término municipal de Lérida; 14) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Provencio (Cuenca), de un inmueble que donó al Estado; 15) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Alcira de la concesión administrativa sobre unos terrenos sitios en su término municipal; 16) - por el que se acepta la donación al Estado por Doña Juliana Máxima Casado de la Obra, de un inmueble de 3.000 m². sito en el término municipal de Torremocha del Campo (Guadalajara); con destino a la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil; 17) por el que se reconoce la bonificación del Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores a la Importación de Fracciones Petrolíferas que efectue "DOW CHEMICAL IBERICA, S.A.", con destino a la planta de oleofinas de Poble de Mafumet; 18) por el que se dispone cese en el cargo de Director General de Tributos don Alfonso Gota Losada; 19) por el que se dispone el cese de don Jaime Alfonsín Castrelos como Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central; 20) por el que se dispone el cese de don Luis Ruiz Velasco y Toledo como Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central; 21) por el que se dispone el cese de don Amaro Guerrero

Vázquez como Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central; 22) por el que se dispone el cese de don Rafael Morales y de Vargas como Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Central; 23) por el que se nombra Director General de Tributos a don José Manuel Tejerizo López; 24) por el que se nombra Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Alfonso Gota Losada; 25) por el que se nombra Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Alfredo Escribano Martínez; 26) por el que se nombra Vocal del Tribunal Económico Administrativo Central a don José González Vilchez; 27) por el que se nombra Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Juan Castillo Castillo; 28) por el que se nombra Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Rafael Ardizone y Cánovas del Castillo; 29) por el que se nombra Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Manuel González Rodríguez; 30) por el que se nombra Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Fernando de Arozarena Poves; y 31) por el que se nombra Vocal -- del Tribunal Económico-Administrativo Central a don Manuel María Lajarreta Allende.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que agrupados por Departamentos figuran relacionados a continuación:

EDUCACION Y CIENCIA.- Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Modificación de la plantilla de personal laboral para atender necesidades derivadas de la puesta en funcionamiento del Real Jardín Botánico de Madrid y la Estación Agrícola Experimental de León.

HACIENDA.- 1) por el que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en diversos Cuerpos del Ministerio de Defensa, de conformidad con la Directriz 2ª, cuatro, del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; 2) Servicio Especial de Vigilancia Fiscal. Autorizando la celebración de un concurso público y la aprobación de un gasto de 260.000.000 de pesetas para la adquisición de dos buques patrulleros de tipo medio; 3) por el que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en diversos cuerpos y plazas dependientes de los Ministerios de Justicia, de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Cultura, de conformidad con la directriz 2ª, cuatro, del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; 4) por el que -

se determina la plantilla de funcionarios del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, mediante la transformación del personal contratado y sin incremento de gasto, y se asigna provisionalmente el grado inicial de la carrera administrativa a las escalas de dicho organismo; 5) por el que se determina la plantilla de funcionarios del Organismo Autónomo "Centro de Estudios de la Energía", mediante la transformación del personal contratado, sin incremento de gasto, y se asigna provisionalmente el grado inicial de la carrera administrativa a las escalas de dicho organismo.

Por último, el Consejo dio su conformidad a nueve Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se adscribe al Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) la finca denominada "Antiguo Teologado de los PP. Escolapios de Albelda", sita en Albelda de Iregua (Logroño); 2) sobre bonificaciones fiscales previstas en la Disposición Adicional Primera de la Ley 82/1980, de 30 de diciembre, sobre Conservación de la Energía; 3) por el que se estructura la plantilla del "Servicio Especial de Vigilancia Fiscal" dependiente del Ministerio de Hacienda; 4) por el que se determina la plantilla de funcionarios del fondo de regulación y ordenación del mercado de los productos de la pesca y cultivos marinos (F.R.O.M.) y se asigna provisionalmente el grado inicial de la carrera administrativa a las escalas de dicho Organismo; 5) por el que se adscribe al Instituto Español de Oceanografía un solar sito en la zona de servicio del puerto de Fuengirola (Málaga); 6) por el que se adscribe al Consejo Superior de Deportes un inmueble sito en el término municipal de Almería; 7) sobre componentes básicos de retribución de CAMPSA por su gestión como administradora del monopolio de petróleos; 8) por el que se dictan normas de gestión y contabilidad en relación con los créditos presupuestarios correspondientes a los servicios transferidos a las Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos; y 9) por el que se autoriza la contratación de equipos informáticos por el Ministerio de Hacienda por importe de hasta 815 millones de pesetas.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

El Consejo, a propuesta del titular de este Departamento, aprobó en primer lugar cuatro Reales Decretos: 1) sobre aplica--

ción durante el año 1982 de las normas contenidas en el Real Decreto 832/1981, de 8 de mayo; 2) por el que se dispone el cese de don Antonio Vallejo Acevedo como Director General de Arquitectura y Vivienda; 3) por el que se dispone el cese de don Juan Arturo Guerrero Aroca como Inspector General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; y 4) por el que se nombra Director General de Arquitectura y Vivienda a don Juan Arturo Guerrero Aroca.

A continuación fueron aprobados ocho expedientes: 1) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al proyecto 2º modificado de precios - del proyecto 07/75 de aprovechamiento integral de los recursos - hidráulicos de las Fuentes del Algar para abastecimiento de agua a los pueblos de la comarca de la Marina Baja (Alicante), por un importe de 352.909.678 pesetas; 2) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al proyecto de red de acequias, desagües y caminos del sector VI de la zona regable de la segunda parte del canal de Las Bardenas (Zaragoza); 1ª fase. Acequias y caminos, por importe de pesetas 286.630.112; 3) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de "Acondicionamiento. CN-620 de Burgos a Portugal, p.k. 189,776 al 207,298. Tramo: Alaejos-Parada de Rubiales" (Zamora), por importe de 494.470.468 pesetas; 4) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de "Ensanche y mejora del firme. Carretera TF-711 de San Sebastián de la Gomera a Vallehermoso, p.k. 12,00 al 40,50. Tramo: San Sebastián de la Gomera-Vallehermoso" (Tenerife), por importe de 256.026.523 pesetas; 5) - por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de "Refuerzo del firme. CN-332 de Almería a Valencia, por Cartagena, y Gata, p.k. 141,1 al 161,3 y 161,4 al 177,4. Tramos: Calpe-Gata y Gata-Límite de Valencia" (Alicante), por importe de 311.378.551 pesetas; 6) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de "Nueva carretera. Ronda Sur de Córdoba. 2º cinturón de circunvalación. Nudo 53 al 54" (Córdoba), por un importe de 291.421.133 pesetas; 7) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de "Ampliación del abrigo del Puerto de Garrucha" (Almería), por importe de 396.202.026 pesetas; y 8) por el que se autoriza la contratación por el sistema

de concurso de las obras relativas al proyecto de suministro y montaje de los elementos metálicos de la Presa de Canales, 1ª fase (Granada), por importe de 430.522.491 pesetas.

Finalmente, merecieron la conformidad del Consejo las cinco Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) por el que se aprueba el expediente de modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Ciudad Real, consistente en el desplazamiento de la zona verde de penetración del Polígono J-2; 2) por el que se declara la lesividad del acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Badajoz de 10 de enero de 1980 sobre justiprecio de la finca número 168, afectada de expropiación con motivo de las obras del proyecto Clave "I-BA-247"; 3) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de los proyectos que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe global de 121.360.087 pesetas; 4) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras complementarias de depuración de aguas residuales al grupo de 48 viviendas en la Barriada de Pozo del Camino en Isla Cristina (Huelva), conforme al artículo 12 de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, por importe de 6.158.117 pesetas; y 5) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, por un importe global de 21.991.611 pesetas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Consejo aprobó los cinco Reales Decretos siguientes: 1) por el que se dispone el cese de don Juan Velarde Fuertes en el cargo de Director del Instituto de Estudios de Sanidad y Seguridad Social; 2) por el que se dispone el cese de don Felipe Armán de la Vega en el cargo de Delegado de Trabajo de Madrid; 3) por el que se dispone el cese de don Roberto Suárez García en el cargo de Director del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación; 4) por el que se nombra a don Juan Velarde Fuertes Director del Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social; y 5)

por el que se nombra a don Felipe Armán de la Vega para el cargo de Director del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

Seguidamente el Consejo aprobó los dos expedientes que a continuación se indican: 1) de convalidación de un gasto por la cantidad de 474.000 pesetas, para el pago de los servicios de limpieza de los locales de la Confederación Nacional de Cooperativa; y 2) de convalidación del gasto de 66.302.412 pesetas, con destino al arrendamiento de un equipo informático I.B.M. instalado en el Instituto Nacional de Empleo.

Por último, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se declara la urgencia del dictamen del Consejo de Estado sobre el proyecto de Real Decreto por el que se desarrolla lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley 35/1980, de 26 de junio, sobre pensiones a los mutilados excombatientes de la zona republicana.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

El titular de este Departamento presentó al Consejo, siendo aprobados, cuatro Reales Decretos: 1) por el que se nombra Presidente del Patronato del Parque Nacional del Teide a don Alfonso Soriano y Benitez de Lugo; 2) por el que se nombra Presidente del Patronato del Parque Nacional de Timanfaya a don Antonio Lorenzo Martín; 3) por el que se nombra Presidente del Patronato del Parque Nacional de Garajonay a don Carlos Bencomo Mendoza; y 4) por el que se nombra Presidente del Patronato del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente a don Rafael Daranas Hernández.

A continuación, fue aprobado un expediente de autorización al Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica, para convocar concursos de "Suministro de productos fitosanitarios" y "aplicación aérea", durante el año 1982. Informe fiscal favorable de 28 de diciembre de 1981.

Examinadas las propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las dos siguientes: 1) por el que se autoriza al SENPA a contratar la adquisición a Malturadoras Nacionales,

de aceite crudo de soja correspondiente al periodo febrero/julio de la Campaña actual; y 2) por el que se autoriza la contratación directa de varios proyectos de obras de la competencia del IRYDA, con presupuesto inferior a 50 millones de pesetas y por cuantía total de 1.848.949.681 pesetas.

Por último, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos varios del Departamento.

Ministerio de Cultura

A propuesta de la Ministra de Cultura, el Consejo aprobó once Reales Decretos: 1) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Iglesia de San Juan Bautista, en Mombeltrán (Avila); 2) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la "Casa del Bailío" en Córdoba; 3) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, el Palacio de la Cuesta de Gómez, en Granada; 4) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, el Palacio de los Marqueses de Peñaflores, Guadix (Granada); 5) por el que se declara Conjunto Histórico-Artístico, el interior del recinto amurallado de la Ciudad de Niebla (Huelva); 6) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, el Monasterio de la Inmaculada Concepción en Loeches (Madrid); 7) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario, en Bullas (Murcia); 8) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, el Palacio de Aguirre en Cartagena (Murcia); 9) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional, la Iglesia Parroquial de Santa Eulalia del Campo (Teruel); 10) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Iglesia de la Asunción en Villamor de los Escuderos (Zamora); y 11) por el que se dispone el cese de don Pedro Andújar Naval como Delegado Provincial del Ministerio de Cultura en Murcia.

A continuación el Consejo dio su conformidad a tres Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se da cuenta de la realización de las obras de consolidación del muro del yacimiento -- arqueológico de la Fortaleza Argárica de Monachil (Granada); 2) por el que se da cuenta de la realización de obras necesarias para evitar desprendimientos en elementos de la Torre - Norte de la Catedral de León; y 3) por el que se da cuenta de la realización de obras de consolidación de la Casa Palacio (Casa de Surga) en la calle María Auxiliadora de Utrera (Sevilla).

Ministerio de Sanidad y Consumo

Examinados los asuntos presentados por el Ministro de Sanidad y Consumo, el Consejo aprobó cinco Reales Decretos: 1) por el que se dispone el cese de don Miguel Angel Albadalejo Campoy en el cargo de Director Adjunto al Secretario de Estado para el Consumo; 2) por el que se nombra Director General de Salud Pública a don Angel Fernández Nafría; 3) - por el que se nombra Director General de Inspección del Consumo a don Rafael Miranda Nieves; 4) por el que se nombra Director General de Control y Análisis de Calidad a don Ezequiel Jaquette Molinero; y 5) por el que se nombra Presidente del Instituto Nacional del Consumo a don Roberto Suárez García.

A continuación mereció la conformidad del Consejo un expediente instruido a la Compañía Mercantil " [REDACTED] ", por fraude de "gravedad notoria" en la distribución, en Melilla, durante los meses de agosto y septiembre de 1979, de un gasóleo de baja calidad como si fuera "gasóleo de automoción" o "gasóleo de clase A".

Por último, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos varios del Departamento.

Ministerio de Administración Territorial

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el Titular de este Departamento aprobando el Consejo de Ministros ocho Reales Decretos: 1) por el que se dictan normas sobre retribuciones de personal de las Corporaciones Locales; 2) por el que se declara urgente la ocupación de los terrenos para la apertura del vial de unión de la Avenida de los Castros con la calle Gutierrez Solana en Cazoña, por el Ayuntamiento de Santander; 3) por el que se aprueba la segregación de los núcleos de población de San Cristobal de la Cuesta y Moriscos, pertenecientes al Municipio de Castellanos de Moriscos (Salamanca), para posteriormente constituirse en nuevos municipios, con la denominación de San Cristobal de la Cuesta y Moriscos, teniendo su capitalidad en los citados núcleos de población; 4) por el que se aprueba la segregación del núcleo de población de Fornoles, perteneciente al municipio de la Fresneda (Teruel), para posteriormente constituirse en un nuevo municipio, con la denominación de Fornoles y que tiene su capitalidad en el citado núcleo; 5) por el que se autoriza al Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (Madrid) para adoptar su Escudo Heráldico Municipal; 6) por el que se autoriza el cambio de nombre del municipio de Arroyomuerto (Salamanca) para adoptar el de San Miguel del Robledal; 7) por el que se autoriza al Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz) para adoptar su Escudo heráldico municipal; y 8) por el que se declara la urgente ocupación por el Ayuntamiento de Algemesí (Valencia), a efectos de expropiación forzosa, de los bienes y derechos necesarios para la instalación de una depuradora en dicha ciudad.

Seguidamente, mereció la conformidad del Consejo tres propuestas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza a las Juntas Coordinadoras de los Servicios Administrativos de Ceuta y Melilla, para la contratación directa de hasta 50 millones

de pesetas, de las obras incluidas en sus planes de obras y - servicios; 2) sobre declaración de las siguientes comarcas de Acción Especial: "Sierra Norte" (Madrid); "Zona Sur" (Santander); y "Sierra de San Vicente" (Toledo); y 3) sobre inclusión de municipios en las siguientes comarcas, ya declaradas de Acción Especial: "Magina y su zona" (Jaén); "La Cabrera" (León); "Zona Suroeste" (Oviedo), y "Zona Noroeste" (Salamanca).

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

A propuesta del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, el Consejo aprobó, en primer lugar, cuatro expedientes: 1) Disciplinario seguido al Auxiliar de Clasificación y Reparto, adscrito a Sitges (Barcelona), [REDACTED], don [REDACTED], por apropiación de -- fondos del servicio, que después reintegró, con propuesta de separación; 2) Disciplinario seguido al Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Oficiales, Adscrito a Calafell - (Tarragona) [REDACTED], don [REDACTED], con propuesta de separación del servicio; 3) disciplinario seguido al - auxiliar de Clasificación y Reparto, adscrito a Madrid, - - [REDACTED], don [REDACTED], por violación de - correspondencia y apropiación de contenido, con propuesta de separación del servicio; y 4) disciplinario seguido al funcionario del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, - - [REDACTED], don [REDACTED], Delegado que fue de [REDACTED], por apropiación de fondos de dicha Entidad que utilizó en provecho propio o ajeno.

A continuación, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza el establecimiento - de un cable submarino de telecomunicaciones entre España (Gijón) y Bélgica (Veurne).

Ministerio de Industria y Energía

A propuesta del Ministro de Industria y Energía, el Consejo aprobó una Orden por la que se fijan los precios para la venta del petróleo crudo procedente de las concesiones de explotación "San Carlos I y II", "Tarraco", "Dorada" y "Casablanca".

A continuación, el Consejo aprobó un expediente de convalidación de un gasto de 9.900.000 pesetas para la suscripción de acciones de "Arpegio" por el I.M.P.I.

Ministerio de Educación y Ciencia

El Ministro de Educación y Ciencia presentó al Consejo, siendo aprobados, cinco Reales Decretos: 1) por el que se crean siete Centros Públicos de Educación Permanente de Adultos en las provincias de Málaga, Orense, Salamanca y Santa Cruz de Tenerife; 2) por el que se aprueba el Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Asociación Protectora de Subnormales de Valladolid "ASPRONA" para el funcionamiento del Centro Privado de Educación Especial "ASPRONA"; 3) por el que se dispone el cese de don José Manuel Tejerizo López en el cargo de Secretario General Técnico del Departamento; 4) por el que se nombra Secretario General Técnico del Departamento a don Manuel de Puelles Benitez; y 5) por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Oviedo al Excelentísimo señor don Teodoro López-Cuesta Egocheaga.

A continuación fueron aprobados tres expedientes: 1) de autorización de la contratación directa de las obras de "Amplia-

ción de 180 plazas escolares en Instituto de Formación Profesional de Almería", por un importe de 11.472.340 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1982; 2) de autorización de la contratación directa de las obras de construcción del Instituto de Biología Fundamental de la Universidad Autónoma de Barcelona, por un importe de 42.584.610 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1982; y 3) de autorización de la contratación directa de las obras de instalación de gas en la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, por un importe de 6.581.779 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1982.

Finalmente, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos de política educativa y conflictiva.

Ministerio del Interior

El Consejo, a propuesta del Ministro del Interior, aprobó cuatro Reales Decretos: 1) por el que se crea la situación de segunda actividad para el personal del Cuerpo de la Policía Nacional; 2) por el que se dispone cese como Gobernador Civil de la provincia de Vizcaya don Vicente Sampedro Guillamón; 3) por el que se dispone cese como Gobernador Civil de la provincia de Zamora don José Ramón Onega López; y 4) por el que se nombra Gobernador Civil de la provincia de Vizcaya a don José Ramón Onega López.

Examinadas las propuestas de Acuerdo merecieron la conformidad del Consejo, las cuatro siguientes: 1) por el que se declara de "utilidad pública" la Entidad denominada "Fundación Vizcaya Pro-Cardiacos", de Bilbao (Vizcaya); 2) por -

el que se declara de "utilidad pública" la Endiad denominada "Asociación Vizcaína de Ayuda a los Paralíticos Cerebrales - (ASPACE)", de Bilbao (Vizcaya); 3) por el que se declara de "utilidad pública" la Entidad denominada "Asociación Juvenil Savia", de Madrid; y 4) por el que se autoriza a la Entidad denominada "Sección Española de la Sociedad Internacional - Tomás de Aquino (SITAE)", de Madrid, para que pueda integrarse en la "Societa Internazionale Tommaso D'Aquino", con sede en Roma (Italia), y utilizar su denominación.

Por último, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Defensa

A propuesta del Ministro de Defensa, el Consejo acordó remitir a las Cortes Generales un proyecto de Ley sobre dotaciones presupuestarias para inversión y sostenimiento de las Fuerzas Armadas.

A continuación, fueron aprobados catorce Reales Decretos: 1) por el que cesa en el cargo de General Inspector del Cuerpo de la Policía Nacional, por pase a otro destino, al Teniente General del Ejército don José Saenz de Santamaría - Tinture; 2) por el que se nombra General Inspector del Cuerpo de la Policía Nacional al General de Brigada de Infantería don Félix Alcalá-Galiano Pérez; 3) por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército, al General de -- Brigada de Ingenieros don Pedro Anaya de Torre; 4) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Hipólito Fernández-Palacios y Nuñez; 5) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería, al Coronel de -

Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Pérez-Chao - Romero; 6) por el que se promueve al empleo de General de -- Brigada de Caballería, al Coronel de Caballería, don David Fernández Teijeiro; 7) por el que se promueve al empleo de - Vicealmirante, al Contralmirante don Salvador Moreno de Albo rán y Reyna; 8) por el que se promueve al empleo de Viceal- mirante, al Contralmirante, don Tomás Gómez Arroyo; 9) por el que se promueve al empleo de Contralmirante, al Capitán de Navío don Eliseo Alvarez-Arenas Pacheco; 10) por el que se - promueve al empleo de Contralmirante, al Capitán de Navío - don Tomás Valdés Ibáñez; 11) por el que se promueve al empleo de General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, al General de Brigada de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, al General de Brigada del Ar- ma de Aviación, Escala del Aire, don Gonzalo Puigcerver Roma, continuando destinado en el Estado Mayor del Aire; 12) por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo - de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire, al General de Brigada de dicho Cuerpo don Segismundo Sanz Aranguet, con- tinuando destinado en el Mando de Material; 13) por el que - se promueve al empleo de Intendente General del Aire del Cuer- po de Intendencia del Ejército del Aire, al Intendente del -- Aire, don Manuel Campos Garrido; y 14) por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, al Coronel de dicha Arma y Escala don Luis Ortiz - Velarde.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo apro- bó los seis que figuran a continuación: 1) Número MT-224/81-H, para la adquisición de helicópteros y repuestos (Ejército); - 2) Número 1.S.V. 3/82, para la adquisición de niveles del Ser- vicio de Vestuario y Equipo con destino a la Tropa (Ejército); 3) Programa Naval, segunda fase, Partida 2.8.1 (ON). Autoriza- ción para formalizar con la Empresa Nacional "Bazán" de Cons- trucciones Navales Militares, S.A." la modificación de la or- den de ejecución y plazo de entrega de la construcción del -

Submarino "Galerna" (S-71), por la Factoría de Cartagena -- (Armada); 4) Programa Naval. Segunda fase. Partida 2.8.1 - (ON). Autorización para formalizar con la Empresa Nacional "Bazán" de Construcciones Navales Militares, S.A. la modificación de la orden de ejecución y plazo de entrega de la construcción del submarino "Siroco" (S-72), por la Factoría de Cartagena (Armada); 5) Número 13.215/81, de instalación de radares meteorológicos en aviones T.12 (Aire); y 6) Número 11.254.EXT. de enmienda número 1 al caso SP-D-KBY, que comprende la adquisición de repuestos de aviones (Aire).

Por último, el Consejo dio su conformidad a cinco Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se declara de necesaria uniformidad para las Fuerzas Armadas un autobastidor de tracción total para carga útil máxima, en todo terreno, de 1.000 kilogramos; 2) por el que se declara de necesaria uniformidad para las Fuerzas Armadas un autobastidor de tracción total para carga útil máxima, en todo terreno, de 6.000 kilogramos; 3) por el que se declara de necesaria uniformidad para las Fuerzas Armadas un autobastidor de tracción total para carga útil máxima, en todo terreno, de 250 kilogramos; 4) por el que se declara necesaria para los fines de la Defensa Nacional la urgente ocupación por expropiación forzosa de los terrenos destinados a la ampliación de la Escuela Militar de Paracaidismo "Méndez Prada", de Alcantarilla (Murcia); y 5) sobre dotaciones presupuestarias para inversiones y sostenimiento de las Fuerzas Armadas.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Por ausencia del Titular de Asuntos Exteriores, despachó sus asuntos el Ministro de la Presidencia, aprobando el Consejo, en primer lugar, once Reales Decretos: 1) por el -

que se dispone que don José Joaquín Zavala Alcibar-Jáuregui cese en el cargo de Embajador de España en la República de Polonia; 2) por el que se dispone que don Luis Cuervo Fábrega cese en el cargo de Embajador de España en la República de Corea; 3) por el que se dispone que don Juan Durán-Lóriga Rodríguez cese en el cargo de Director General de Política Exterior para Europa y Asuntos Atlánticos; 4) por el que se dispone que don José Cuenca Anaya cese en el cargo de Secretario General Técnico; 5) por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Emilio Beladiez Navarro; 6) por el que se designa Embajador de España en la República de Corea a don Ramiro Pérez-Maura de Herrera, Duque de Maura; 7) por el que se designa Embajador de España en la República Federal de Alemania a don Juan Durán-Lóriga Rodríguez; 8) por el que se nombra Secretario General Técnico a don José Antonio de Yturriaga Barberán; 9) por el que se nombra Director General de Política Exterior para Europa y Asuntos Atlánticos a don José Cuenca Anaya; 10) por el que se designa Embajador de España en la República de Uganda a don José García Bañón, con residencia en Nairobi; y 11) por el que se designa Embajador de España en la República Popular de Polonia a don Francisco Javier Villacieros y Machimbarrena.

Igualmente, el Consejo aprobó las siguientes Propuestas:

1) De autorización para la firma del Acuerdo de Cooperación Técnica entre España y Bolivia para el establecimiento de un centro de Desarrollo Rural en Bolivia y Protocolo anejo.

2) De autorización para la ratificación y ulterior envío a las Cortes Generales para su aprobación del Protocolo sobre la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación de origen terrestre.

3) De autorización para la firma y ulterior envío a las Cortes Generales para autorizar la ratificación del Convenio Consular entre España y la República Popular de Hungría.

4) De convalidación de un gasto de 16.485.344 pesetas derivado de la cooperación y asistencia técnica a Guinea - Ecuatorial, y

5) De convalidación de un gasto de 18.814.656 pesetas derivado de la cooperación y asistencia técnica a Guinea - Ecuatorial.

Presidencia del Gobierno

El Consejo, en primer lugar, aprobó tres Reales Decretos: 1) sobre aplicación de beneficios tributarios al Sector en reconversión de la Siderúrgica Intreal. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Industria y Energía y de Economía y Comercio); 2) por el que se regula el cargo de Subgobernador Civil para el Campo de Gibraltar. (Propuesto por los Ministros del Interior y de Administración Territorial); y 3) por el que se amplía el 1907/77, de 3 de mayo, que regula la concesión de auxilios para la realización de mejoras en el Archipiélago Canario. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Economía y Comercio y de Agricultura, Pesca y Alimentación).

Presentados por el Ministro de la Presidencia, fueron aprobados seis Reales Decretos: 1) por el que se suprimen y reestructuran determinados órganos del Ministerio de la Presidencia; 2) sobre creación de las Direcciones Provinciales de Administración Territorial en los Gobiernos Civiles; 3) sobre creación del Colegio de Economistas de Cádiz; 4) por el que se dispone el cese de don José María

Pérez Tremps, como Director General de Coordinación; 5) por el que se nombra Director General de Estudios y Documentación a don Miguel Valle Garagorri; y 6) por el que se dispone el cese de don Leonardo Rosales Santiago como Director General de Estudios y Documentación.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó los cinco siguientes: 1) de discrepancia de criterio con la Intervención General de la Administración del Estado en expediente sobre pago de alquileres a favor de la empresa "AGF IBERICA, S.A." de Seguros; 2) de autorización a la Diputación Provincial de Albacete para conceder a la Escuela Universitaria Politécnica de dicha ciudad una subvención de 1.000.000 de pesetas. (Propuesto por los Ministros de Educación y Ciencia y de Administración Territorial); 3) de autorización a la Diputación Provincial de Orense para conceder una subvención al Ayuntamiento de Bande, en dicha provincia, de 3.500.000 pesetas, para reparación y acondicionamiento de locales destinados a Centro de Formación Profesional de Primer Grado, rama agrícola. (Propuesto por los Ministros de Educación y Ciencia y de Administración Territorial); 4) de autorización al Ayuntamiento de La Coruña para conceder una subvención de 247.000.000 de pesetas, destinadas para financiar las obras de ampliación del Aeropuerto de Alvedro. (Propuesto por los Ministros de Transportes, Turismo y Comunicaciones y de Administración Territorial); y 5) de autorización a la Diputación Provincial de La Coruña, para conceder una subvención de 34.580.000 pesetas destinadas a las obras de ampliación del Aeropuerto de Alvedro. (Propuesto por los Ministros de Transportes, Turismo y Comunicaciones y de Administración Territorial).

Examinadas las Propuestas de Apuerdo, el Consejo dio su conformidad a las diez que figuran relacionadas a continuación:

1) Por el que se desestima la reclamación presentada - ante el Consejo de Ministros, mediante escrito de 26 de julio de 1980, por don [REDACTED], en solicitud de que el Estado Español indemnice a sus representantes por los daños sufridos en sus bienes y derechos radicados en Guinea Ecuatorial tras la independencia de aquel país.

2) De ayuda a los agricultores por daños originados por la adversa climatología en el subsector agrícola. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía y Comercio).

3) Sobre concesión de créditos y avales a las Empresas acogidas al Plan de reconversión del sector fabricante de - equipo eléctrico para la industria de automoción. (Propuesto por los Ministros de Industria y Energía y Economía y Comercio).

4) Sobre actualización de las condiciones económicas de las entregas de disolventes a CAMPSA por la Empresa Nacional del Petróleo, S.A. (EMPETROL), durante los años 1979 y 1980. (Propuesto por los Ministros de Hacienda e Industria y Energía).

5) Sobre actualización de las condiciones económicas de las entregas de aceites minerales de primera destilación a CAMPSA por sus empresas fabricantes, durante el año 1980. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y de Industria y Energía).

6) Por el que se autoriza a "Dow Chemical Ibérica, - S.A.", la importación de naftas y otras fracciones petrolíferas, con aplicación de los beneficios prevenidos en - el Decreto 1098/1962, de 17 de mayo. (Propuesto por los - Ministros de Hacienda, Industria y Energía y de Economía y Comercio).

7) Por el que se modifica el de 13 de junio de 1980, en relación con las campañas publicitarias en Televisión Española. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y de Presidencia).

8) Moción del F.O.R.P.P.A. por la que se autoriza al S.E.N.P.A. para la exportación de trigo duro. (Propuesto

por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y Economía y Comercio);

9) por el que se autoriza al Ministro de la Presidencia para que pueda celebrar contrato con la Agencia EFE, S.A. - para prestación de servicio y cobertura informativa a la Administración del Estado, por un importe de 1.800 millones de pesetas. (Propuesto por los Ministros de la Presidencia y - de Hacienda).

10) Por el que se prorroga hasta el 15 de febrero de - 1982 los plazos establecidos en los Acuerdos de 4 de diciembre de 1981 relativos a una Póliza de Crédito de carácter - transitorio y a la regulación de la producción, consumo y - financiación de tabaco en rama. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía y Comercio).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las quince horas y veinticinco minutos del día de la fecha, si bien fue interrumpida a las doce horas y quince - minutos y reanudada a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos.



EL MINISTRO SECRETARIO,

Mariano L. Martínez